

teletipos de Madrid, por un importe límite de 278.426,15 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 1 de julio de 1961, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Secretario.—5.489.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo referente al concurso para la adquisición de 1.900 pilas para radiosonda.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que el concurso convocado por esta Dirección General para la adquisición de 1.900 pilas para radiosonda, y que había de celebrarse el próximo día 20, queda aplazado hasta el día 3 de julio próximo, a las doce horas, por haberse exhibido incompletas las condiciones técnicas.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Secretario.—5.496.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Terminación cercado de la Base Aérea de Manises (Valencia)».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Terminación cercado de la base aérea de Manises (Valencia)», por un importe de un millón quinientas treinta y cuatro mil setecientos ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (1.534.708,52), en cuya cantidad figuran incluidos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

La fianza provisional, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado», núm. 307), asciende a la cantidad de pesetas 31.615,21.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 30 de mayo de 1961.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—5.492.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución material de la obra «Instalaciones eléctricas y alumbrado exteriores en la zona residencial de Elizondo» (Navarra).

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra «Instalaciones eléctricas y alumbrado exteriores en la zona residencial de Elizondo» (Navarra), por el importe límite de 945.191,40 pesetas (novecientas cuarenta y cinco mil ciento noventa y una pesetas con cuarenta céntimos), comprendido beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (avenida de Calvo Sotelo, número 4, segundo derecha) durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 3 (tres) de julio de 1961.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de seis pesetas (6 pesetas), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a 20.592,50 pesetas (veinte mil quinientas noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 3 de junio de 1961.—El Comandante Secretario.—5.493.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Montaje de un barracón de 50 por 18 en la base aérea de Getafe».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Montaje de un barracón de 50 por 18 en la base aérea de Getafe», por un importe de setecientos veinticuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos (724.764,93 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,75 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de catorce mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con treinta céntimos (14.495,30 ptas.).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio (Martín de los Heros, 51, segunda planta) todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez treinta horas del día 4 del próximo mes de julio, en la Jefatura de este Servicio.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Comandante Secretario.—5.491.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia subasta para la adquisición de combustibles de calefacción.

El día 27 de junio, a las diez horas, tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea (paseo de Zorrilla, 68) la subasta para la adquisición de combustibles de calefacción, temporada 1961/1962 para las plazas de:

Valladolid: carbón y leña.

León: carbón.

Burgos: carbón y leña.

Santiago de Compostela: carbón y leña.

Oviedo: carbón.

Por un importe total de 404.370,50 pesetas para carbón y 90.600 para leña de calefacción, y 36.629 pesetas, leña guardias y cantones.

Pudiendo hacerse proposiciones para la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas plazas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán expuestos en esta Jefatura.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Valladolid, 31 de mayo de 1961.—El Secretario, Miguel Segura Prieto.—5.480.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de coches de turismo marca «Renault Fregate», y a continuación otra de cubiertas, cámaras y protectores.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 22 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (calle de Almagro, número 33, séptima planta) tendrá lugar una subasta de coches turismo «Renault Fregate», y a continuación

otra de cubiertas, cámaras y protectores, todo ello no necesario a este Organismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—2.330.

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de material de oficina.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de este Organismo (Almagro, número 33).

Ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, hasta el día 30 del actual, a las doce horas.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.333.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 13 de junio de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12.12	12.18
Francos belgas	118.45	119.05
Francos suizos	13.80	13.87
Dolares U S A	59.85	60.15
Dolares Canadá	50.50	50.85
Deutsche Mark	14.96	15.04
Florines holandeses	16.53	16.61
Libras esterlinas	187.58	188.42
Liras italianas	9.60	9.65
Schilling austriacos	2.29	2.31
Coronas danesas	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.33	8.37
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18.47	18.57
Escudos portugueses	208.17	209.21

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Juventudes (Departamento Nacional de Ayuda Juvenil) por la que se convocan becas para el curso académico 1961-62.

En cumplimiento de la tarea formativa y asistencial que compete a la Delegación Nacional de Juventudes, convoca ésta para el Concurso Académico 1961-62 diversos tipos de becas, hasta un total de 771, por una dotación global de 4.763.000 pesetas, con el fin de proporcionar medios económicos para realizar estudios diversos a quienes no los posean en las medidas suficientes para alcanzar los títulos a que por aptitud y vocación tienen derecho.

A tenor de lo prevenido por la Ley de Protección Escolar de 19 de julio de 1944 y Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 17 de mayo de 1956, 11 de junio de 1957, 1 de mayo de 1958 y demás disposiciones concordantes, se establecen las siguientes bases:

Primera. La dotación global de 4.763.000 pesetas será distribuida en los siguientes grupos:

GRUPO I

336 Becas «Alberto Ortega» para estudios de Bachillerato—incluido el Laboral— y de Peritaje Mercantil, por un importe global de ... 1.671.000,00

Pesetas

GRUPO II

140 Becas de «Formación Profesional» para estudiantes de esta especialidad, por un importe global de 992.090,00

GRUPO III

58 Becas «Enrique Sotomayor» para estudios de ingreso en las Academias Militares de los residentes en nuestros Colegios preparatorios, por un importe global de 416.000,00

GRUPO IV

32 Becas «Miguel Blasco Vilatela» para estudios de Magisterio, por un importe global de ... 152.000,00

GRUPO V

100 Becas «Eljo Garay» para estudios eclesiásticos, por un importe global de 450.000,00

GRUPO VI

103 Becas «Universitarias» para estudios Superiores y Técnicos Medios, por un importe global de 1.065.500,00

GRUPO VII

2 Becas «Padre Indalecio Hernández» para un estudiante universitario y otro de Estudios Eclesiásticos, por un importe global de 16.500,00

771 Becas por un importe total de 4.763.000,00

Segunda. Las becas comprendidas en estos grupos se distribuirán con arreglo a los tipos y dotaciones siguientes:

GRUPO I.—BECAS «ALBERTO ORTEGA»

A) Colegios Menores

a) 62 becas, dotadas con 8.000 pesetas; y 66 medias becas, dotadas con 4.000 pesetas, para estudiantes de Bachillerato y Peritaje Mercantil que cursen estudios como alumnos internos en los Colegios Menores de la Organización.

b) 14 becas, dotadas con 7.000 pesetas; y

14 medias becas, dotadas con 3.500 pesetas, para estudiantes de Bachillerato Laboral que cursen sus estudios como alumnos internos en Colegios Menores de la Organización.

c) 16 becas, dotadas con 8.000 pesetas; y

16 suplementos de beca, dotadas con 2.000 pesetas, para huérfanos de camaradas de la Vieja Guardia, residentes en los Colegios Menores de la Organización.

B) Institutos y Centros no estatales

d) 14 becas, dotadas con 8.000 pesetas; y

48 medias becas, dotadas con 4.000 pesetas, para estudiantes de Bachillerato Superior, según hayan de desplazarse por razón de estudios fuera de su residencia habitual, o cursen sus estudios en la misma localidad.

14 becas, dotadas con 6.000 pesetas; y

72 medias becas, dotadas con 3.000 pesetas, para estudiantes de Bachillerato Elemental y Peritaje Mercantil, según cursen sus estudios fuera de su residencia habitual o en la misma localidad de su domicilio.

GRUPO II.—BECAS DE «FORMACIÓN PROFESIONAL»

a) 20 becas, dotadas con 7.000 pesetas; y

30 medias becas, dotadas con 3.500 pesetas, para estudios de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», que residen en el Hogar Central de Aprendices y la residencia «San Isidro», de esta capital.

b) 27 becas, dotadas con 6.000 pesetas; y

19 medias becas, dotadas con 3.000 pesetas, para alumnos de las Escuelas de «Formación Profesional» de Ponferrada (León) y Málaga, y de las escuelas de trabajo de Teruel y Za-